

Guayaquil, 9 de Marzo del 2013

Señores

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
IMPORTADORA EL AVENTINO C. LTDA.**

Presente.-

Señores Socios:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 141, 274, 276, 279 Y 291 de la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañía, así como a lo estipulado en los estatutos sociales de la empresa **IMPORTADORA EL AVENTINO C. LTDA.** y a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 20 de Marzo del 2013, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2012**:

- 1.- La compañía **IMPORTADORA EL AVENTINO C. LTDA.**, durante el presente periodo no ha desarrollado sus actividades operacionales, conforme a lo dispuesto en sus estatutos sociales.
- 2.- En la Administración no se han suscitado cambios o remplazos de sus Directivos.
- 3.- La empresa no cuenta con nomina de trabajadores.
- 4.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, o mercantiles.
- 5.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada.
- 6.- No se han realizado aportaciones por suscripción de nuevas participaciones.
- 7.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Socios debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.
- 8.- En el Libro de Participaciones y Socios, se encuentran anotadas las participaciones suscritas cuando se constituyó la compañía.
- 9.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA en cero han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IVA en cero del mes de Diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2013.

- 10.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente en cero han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IR en cero del mes de Diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2013
- 11.- Los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos estipulados al Servicio de Rentas Internas.
- 12.- El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.
- 13.- La empresa posee Efectivo por \$400,00 que corresponden a las participaciones suscritas por los socios. No tiene Pasivos.
- 14.- Administración de **IMPORTADORA EL AVENTINO C. LTDA.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros por el periodo 2012.
- 15.- En los registros contables, no se ha aplicado la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas entidades, NIIFS PYMES, en razón de que la empresa se encuentra en proceso de disolución.

Mi opinión en términos generales, es que la administración ha cumplido con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales, en la Junta de Socios, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías s y no han transgredido alguna ley vigente en el país.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que me fuera proporcionada por la administración, la misma que he revisado y que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,

  
**CPA. GENARO BASTIDAS TORRES**  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
RUC-0904042603001  
RNC-14820

C.C.: Archivo